

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Bancolombia S.A
Demandado: Víctor Hugo Camacho
Rad: 2016-00009-00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, y evidenciándose que a la fecha no se ha llevado a cabo la publicación ordenada en auto fechado 25 de marzo del corriente año, y que al realizarse esta no cumpliría lo reglado en el artículo 450 del Código General del Proceso, esto es,

(...) "el listado se publicara el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para remate" (...)

Se señala nuevamente fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate bajo los parámetros del auto en mención, programándose para **el día 30 de junio del 2021, a las 2:30 p.m.**

Por secretaria elabórese el aviso de remate correspondiente, y llévase a cabo el trámite dispuesto en el literal tercero de la providencia fechada 25 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
12-mayo/2021.
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 1046
Feriado. _____
Secretaría J.